



LA RIOJA

DÓNDE SE ENCONTRABA Y QUÉ SIGNIFICA

TEXTO: Tomás Ramírez Pascual

FOTOGRAFÍAS: Óscar Solorzano

Cuando hablamos de La Rioja tenemos en el imaginario colectivo una imagen que coincide con la actual Comunidad Autónoma de La Rioja. Incluso hablamos de Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Centro. Olvidamos que esta realidad, más política que geográfica y económica no corresponde a la historia ni siquiera más reciente. Hemos hecho desaparecer como por ensalmo, que los Cameros nunca fueron considerados Rioja; y mucho menos se sentían riojanos los serranos del alto valle del Najerilla, que hasta anteayer, bajaban a la Rioja, cuando se asomaban a Anguiano.



El nombre de La Rioja no procede, como popularmente se cree, del río Oja.

Por eso es conveniente trasladarse a otros tiempos, unos mil años hace, cuando estas tierras iban definiéndose en su situación política y social, incluso religiosa y económica. Aún paseaba por estas tierras el inmenso Almanzor (+1002) y no acababan de asentarse los reinos cristianos. Si del Iregua hacia arriba las tierras habían ya sido conquistadas por tropas cristianas del Reino de Pamplona, aguas abajo, Calahorra, permanecía aún bajo los musulmanes de Tudela y Zaragoza. Esa entonces cuando surgen entonces documentos que nos van dejando nombres de ciudades, regiones, ríos y montañas que a su vez van configurando una geografía en la que hombres libres se organizaban para permanecer sin miedos a futuras invasiones. Los reyes conceden fueros y derechos; los caballeros obtenían jurisdicción para convertirse en señores dispuestos a la guerra.

La Rioja siempre fue una región

En 1092 aparece un documento que nos interesa. En el Fuero que Alfonso VI concede a la Ciudad de Miranda se habla de que «sea este lugar el puente entre Álava y Logroño, Nájera, Oca y *Rioja* ya que es el único puente por aquella parte». Nos interesa que aparece el nombre de *La Rioja* en castellano antiguo que aún no ha definido su ortografía, por lo que unas veces escriben *riogga*, otra *riu doca*, otra *rioga*, etc. ¿Dónde se encuentra esta región? Porque es claro que no habla de río ni de ciudad.

Pero antes tenemos que contar cómo muchos de estos documentos no están escritos en castellano. La mayor parte de ellos, fueros, donaciones, contratos, testamentos... se escriben en latín. Las dos lenguas conviven pacíficamente, aunque el latín se conserva más en los documentos oficiales, mientras que el castellano es



«ya roman paladino, en qual suele el pueblo hablar a su vecino».

La gente del pueblo intenta poner en latín, una palabra que designa a una región, pero olvidan de dónde proviene: bien pudo proceder de la lengua de los berones, o pelendones, o vascones o cuantos pueblos iberos pasaron por estas tierras. O de los romanos.

La toman, pues, en sus manos y hacen lo mismo que el pueblo hoy: ¿*Rioja*? ¡Pues, claro, de *río Oja*! Y lo ponen en latín, unas veces como *rivus* otras como *flumen* (‘río’); y la segunda parte, casi la transcriben (*ogga, oja*), no lo traducen a sus posibles sonidos castellanos (*hoja* u *oja*). Cuando, pues, encontramos escrita en

latín la expresión *rivus-de-ogga* o similares, no puede traducirse a castellano como *río Oja*, sino, como lo que entonces se entendía, una región llamada *Rioja*.

NO EXISTE EN LA HISTORIA NI EN EL PUEBLO UN RÍO OJA.

¿Porqué no podría llamarse río, si por allá baja un río que llamamos Oja? Pues porque ¡oh milagro de la historia! nunca y por ningún habitante de sus riberas ni en documentación antigua, que no sea extraña a la tierra, se le ha llamado *Oja*. Siempre ha sido la *Illera, Illera* o *Glera*.

Resulta sorprendente cómo cambios de las cuatro últimas décadas (después de mil años

RIVULU
RIVALIA
'conjunto de riachuelos, regachos'
riolia
*riolla
rioia
Rioja

en contrario) a un cauce de río la mayor parte del año seco y cascajoso se le puede 'imponer' por desidia un nombre que no le corresponde. O por la simple razón de encontrar un significado a una palabra querida como es *Rioja*.

Nos bastará leer con detenimiento dos documentos para entenderlo con toda claridad. Una es la confesión de un investigador que escribió sobre estos mismos temas:

«A partir de esa aldea (Posadas) se da ya al río el nombre de *ilera* con el que se le conocerá por cuantos viven en sus orillas hasta el final, nombre que por cierto coincide con el de una finca en Villalobar de Rioja llamada *Ilerilla*. El tal vocablo vulgar es sinónimo de *Glera*, que nuestro diccionario traduce por 'cascaja', y

que está bien aplicado por cierto...El río se ensancha ya desde Azárrulla y sobre todo desde la aldea de Zaldierna y su lecho cascajoso deja sus blancos guijarros a la vista y así seguirá a su paso por Ezcaray, Ojacastro y Santo Domingo (...)

J. B. Merino y Urrutia, *El río Oja y su comarca*, Logroño, 1968, pág. 77.

El otro documento es antiguo. Pero deja claramente que no existe un río Oja, ya que hablando de ese caudal, de los diferentes ríos (en el sentido de canales, acequias, canalejas, etc) que recogen o echan en él sus aguas, no lo llaman nunca así. Los concejos de Santo Domingo de la Calzada y Santurde firman una carta de concordia sobre uso de pastos y montes). En la misma carta de concordia entre Santurde del Valle de Ezcaray y Santo Domingo se habla expresamente de *La Glera* en repetidas veces. Se describen los términos y límites que componen este valle y siempre se le llama *La Glera*. Por ninguna parte aparece nada parecido a río Oja. En este documento por tres veces se le apellida a Santurde, «del Valle de Ezcaray».

Más aún, se trata de una concesión de aguas a los de Santo Domingo que han de recoger en términos de Santurde u Ojacastro, lugares donde el agua surge más tiempo y segura, y nunca se las llama a esas aguas ni río ni Oja, sino *Madre*, de donde se toma el agua

¿Dónde está el 'río Oja' pues? Nunca a este valle se le llama el Valle del Oja, sino de Ezcaray en unas ocasiones y en otras, más antiguas, de Ojacastro.

LÍMITES DE ESTA REGIÓN

Aclarado esto nos queda definir los límites de esa región llamada Rioja.

1.- Por **occidente** llegaría hasta Belorado (hoy Burgos). Así lo define un documento de Al-

Límites de esa región originaria llamada Rioja.



fonso I el Batallador en el que se proclama «rey de todo Aragón, y Pamplona y toda la Rioja hasta Belorado».

2.- El **límite oriental** lo declara un contencioso entre el Obispo de Burgos y el Cabildo de Santo Domingo de la Calzada. El Cabildo le niega el derecho de ejercer su potestad sobre la Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, a pesar de haberlo ejercido en Pino de Yuso, aldea situada justamente a un kilómetro de Santo Domingo, pero al otro lado de *La Glera*. Es por tanto esta *Glera* el límite de La Rioja primitiva (hoy la llamamos *Riojilla burgalesa*, que incluiría algunos municipios, hoy ligados a La Rioja, Comunidad Autónoma y Diócesis).

3.- El **norte** lo define otro documento que habla de los diversos Señores del castillo de Grañón. De Pedro García de Lerma se dice «que

es señor de Grañón y de toda *Rioja*». Sabiendo que el conde Fernán González se presenta a sí mismo como Señor de Castilla, Cerezo y Grañón, deducimos que el río Tirón es la divisoria entre la Rioja y Cerezo.

4.- El límite al **sur** nos lo definen los Montes de Yuso que bordean por el norte la Dehesa de Valgañón. En donación de Alfonso VI de Castilla al Monasterio de San Millán (a.1087) entre otras heredades le concede un «lugar desierto situado en la cumbre de *Rioja*». Estas heredades van subiendo desde el Monasterio de San Sebastián, objeto de la donación, situado entre Valgañón y Zorraquín; más arriba La Dehesa y más arriba, la cima de *Rioja*.

ETIMOLOGÍA

¿Qué significa esta palabra *Rioja* que aparece de tan antiguo, define una región y se sitúa en lugar que ahora, en su mayor parte no corresponde a lo que hoy conocemos como tal? Por caminos distintos hemos confluído en dar el

mismo resultado el Prof. Claudio García Turza y el que esto escribe. Los últimos pasos que a mí me faltaban me los indicó él mismo; mi hipótesis de trabajo le sugirió la clave de su incógnita.

En el Códice 51 de San Millán de la Cogolla, Turza encontraba una palabra que le resultaba enigmática *rialia*, junto a otra más clara *auca*. *Auca* define la región y montes de *Oca*. Por mi parte yo, por intuición, iba relacionando la palabra *rioja* con otras muchas de semejante estructura: palabras terminadas en *-oja*, *-aja* *-lla* (*muralla*, *baraja*, *gavilla*...) que provienen de plural femenino neutro latino (terminadas por tanto en *-a*) y que mantienen su significado plural con terminación femenina singular en castellano (por ejemplo, *muralla* son los ‘muros’ de la fortaleza; *gavilla* es un conjunto de ramas, palos o sarmientos...).

Retornando a *Rioja*, concreté que su significado estaba efectivamente relacionado con el ‘río’ pero no se trata de una doble palabra sino que se refiere al ‘colectivo de riachuelos, cañales o regachos’ que en conjunto serían algo semejante a *rivalia*. Por evolución sencilla, esa palabra se convirtió enseguida en la *rialia* que encuentra el Prof. García Turza y que él interpreta justamente como la región junto a *Oca*, que sería nuestra *Rioja*. De ahí a tomar la forma de *Rioja*, un paso... y un par de siglos.

CONCLUSIÓN

¿Porqué, pues, la región de la *Rioja* es hoy una realidad geográfica tan distinta? Todas las regiones de España y del mundo han ido modificando sus límites y situación según las vicisitudes de la historia.

Para mí personalmente el primer impulso de emigración de esta ampliación hacia la actual *Rioja* lo dio una persona excepcional, Santo Domingo de la Calzada. El ermitaño dado a la caridad en el servicio a los Peregrinos en

el Camino a Santiago de Compostela. Enseñada su fama corrió por todos los caminos de Europa que confluían en este paso de un torrente, o *Glera*, que ni hasta entonces era río que mereciera puente (sí lo habría a la altura de Villalobar para la antigua Calzada Romana, pero seguro que en aquellos momentos está destruido; u otro a la altura de Ojacastro por el sur, como paso de San Millán a Castilla).

De Santo Domingo fue la iniciativa de tener expedito siempre este paso y allí asentado, venido desde su *Rioja* natal (nace en Vitoria de Rioja en 1019) es conocido como *Domingo de Rioja*: así lo certifica hermoso documento de la Catedral de Calahorra en 1120: «**los cofrades hacen donación al Obispo Sancho de Nájera de su Casa de la Calzada llamada de Santo Domingo de Rioja**».

Para la gente de fuera, el lugar donde descansa el Cuerpo Santo de Domingo, llamado enseñada *de la Calzada* queda asociado a su lugar de origen, *La Rioja*. Y así de sencillamente el nombre pasó la *Glera* hacia oriente y se fue extendiendo paulatinamente a la Rioja Alta, hasta Nájera, Logroño, la Rioja baja y, en nuestros días, hasta comprender Cameros y La Sierra.

Todos Riojanos –a mi parecer– por Santo Domingo de la Calzada, cuyo Noveno Centenario de su muerte este año celebramos. Padre y Fundador de la Ciudad que lleva su nombre y canal por el que La Rioja hoy es nuestra realidad geográfica y política. Esperemos que también religiosa, que para ello fue un entregado y genial cristiano.